AÑO XI — MIERCOLES 3 DE FEBRERO DE 1909 — NÚM. 3 244

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Redacción é imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Oyendo un disco

Ayer había unos niños, oyendo curiosamente un fonógrafo. Estaban los pobrecitos en la calle, quietos, extáticos, pendientes de la música que salía á torrentes por aquella gran bocina. Tenían traza de no haber visto nunca tal maravilla y observándoles pensábamos que si nuestras pobres escuelas de primera enseñanza estuviesen regularmente dotadas y contase con algunos recursos para adquisición de material, no sería malgastado lo que en un fonógrafo se invirtiese.

Educan estos modernos aparatos, estos últimos inventos, más de lo que á primera vista pudiera creerse, realizan una enorme labor de cultura, contribuyen por manera prodigiosa al progreso é ilustración; son por sí solos unos grandes pedagogos que deberían figurar en las escuelas, al lado de los mapas y esferas, junto á los encerados y en los armarios, hoy semivacíos donde se empolvan unos tristes libros rutinarios...

Cuando en este país se atienda debidamente á la enseñanza, cuando los maestros—héroes modernos—tengan en los presupuestos margen para desarrollar sus iniciativas, no se dará el caso, en una ciudad, de que unos pobres niños se queden atónitos, oyendo en medio de la calle el potente sonido de estos aparatos, que encierran en sus discos los trozos de música más escogidos, las partituras de mejores orquestas, las más valientes y marciales marchas de las famosas bandas... Habrá en las escuelas fonógrafos para que los niños aprendan tantas cosas curiosas como un aparato de éstos contiene, la explicación de tantos problemas como él ha resuelto, y luego la música, la elocuencia, el diálogo... ese millar de cosas encerradas en los discos, sumamente instructivas, es depósito de arte que en ellos se guarda para la cultura general. Y con el tiempo se impresionarán discos especialmente para los niños, con propósito escolar, con fines directamente educativos, en los que los maestros encontrarán poderosos auxiliares para su noble, trascendental y delicadísima misión.

Hoy es un regalo para los mayores oir los discos de Titta Ruffo ó de la Paretto. Es preciso que también de esas delicadezas participen los niños, que entre ellos se vulgaricen todos estos aparatos, todos estos inventos artísticos, que las escuelas vayan saliendo de su obligada y oficial miseria y comiencen á llenarse de todo esto que actualmente significa arte, progreso, ilustración, cultura. Que los niños reciban lecciones de cosas, que cuantas manifestaciones de arte ha puesto la ilustración al alcance de los mayores, invadan las reuniones infantiles, ennoblezcan esos hoy tan humildes templos de la enseñanza.

Ya que el Estado, tan tacaño, no subviene á estas necesidades, ¿no habría particulares filantrópicos, entusiastas de la niñez, que regalasen á las escuelas estos bellos aparatos, estos utilísimos inventos que como el cinematógrafo, el fonógrafo, etc., son el encanto de los niños?

Los que ayer escuchaban quedos y curiosos, en medio de la cal e la maravillosa voz del gran barítono, que salía clara y sonora de un fonógrafo, parecían pedirlo con mucha necesidad.

El excedente

La «Gaceta» de ayer publica los datos definitivos de los ingresos y pagos del Tesoro en el ejercicio de 1908.

Ha recaudado la Hacienda por valores de contribuciones, rentas é impuestos, con inclusión de lo obtenido por resultas de ejercicios cerrados, 1.072 468.984 50 pesetas, y como los pagos líquidos por cuenta del mismo presupuesto, y por resultas también, han sumado 2 025 952.525'85 pesetas el excedente es de 46.516 459 69 pesetas.

EN SANTIAGO

Marido criminal

Huyendo de los malos tratos de que le hacía objeto su marido, ha llegado desde el vecino Ayuntamiento de Seo una pobre mujer llamada María Gómez.

El marido cometía con ella verdaderos horrores, sin consideración á que la pobre había dado á luz recientemente.

Esos malos tratos fueron antes de anoche tan espantosos, que á los gritos de la desventurada mujer acudieron su madre y varios vecinos.

El enfurecido esposo se indignó contra ellos, y cogiendo una escopeta intentó agredirlos.

Mientras el marido perseguía á aquellas gentes, María Gómez se abrazó á su niñita, criatura que sólo tiene quince días, y se arrojó por una ventana, encaminándose á Santiago, por los montes y llegando á la población á las cuatro de la madrugada.

María presenta gran número de lesiones en distintas partes del cuerpo.

Ha sido atendida en el Hospital.

El bárbaro hecho se ha denunciado al juzgado, quien ha ordenado la captura del culpable.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesiones.—Se ha posesionado del cargo de maestro en propiedad de la escuela de Bernardos, D. José María Muriel.

También ha tomado posesión interinamente de una de las escuelas de niñas de la villa de Sepúlveda doña Emilia Milán Miguelañez.

Cese.—Ha cesado en el cargo de maestro interino de la escuela de Bernardos D. Victoriano Lacort.

Revistas anuales.—Los alcaldes de Navafría, Navamanzano y Santiuste de San Juan Bautista, remiten á esta Junta, relaciones de los pensionistas del magisterio que han pasado la revista anual, correspondientes á sus respectivas localidades.

Derechos pasivos.—Se ha declarado á D. Pedro Nevedo Martínez, con derecho á la jubilación de 700 pesetas anuales, desde el día que cese en la escuela de Santa María del Campo.

DISPARO DESGRACIADO

Dicen de Nueva York que en un hotel de Chicago ha ocurrido un suceso que ha producido sensación.

La señora de Lucius Zuckerman, hija del general Gerard, ha sido muerta por Georges Busse, hijo del alcalde de Chicago.

La madre de Busse, que vive sola en un hotel con su criada, rogó á Georges que le comprase un revólver para enseñárselo á manejar á la criada y poder así defenderse contra los ladrones en caso de que éstos trataran de robarlas.

Busse obedeció, pasando á una habitación inmediata para instruir á la criada.

De pronto se disparó el revólver, y la bala, atravesando las ventanas de la habitación próxima, fué á herir mortalmente á la señora Zuckerman, que se estaba vistiendo.

No hay que decir el dolor de Busse al darse cuenta de la fatal consecuencia del suceso.

EN SALAMANCA

Conferencia de Royo Villanova

En el «Círculo Mercantil» salmantino ha dado una brillante y documentada conferencia el ilustre catedrático de Valladolid y eminente publicista D. Antonio Royo Villanova, sobre el palpitante tema de actualidad: *El regionalismo y las mancomunidades*.

He aquí los más principales párrafos de tan elocuente discurso.

Las mancomunidades

Para formarse idea del alcance que pueda tener esta novedad del proyecto de Maura, hay que distinguir lo que significa como espontáneo desarrollo de la vida local ó como desintegración de los servicios del Estado, constituídas, por lo tanto, á expensas del mismo; y de no apreciar esta distinción debidamente, nacen dos preocupaciones igualmente erróneas: la de los que rechazan en absoluto el principio mismo de la mancomunidad y la de los que, en todo caso, la aceptan y ensalzan como expresión afortunada de un ideal autonomista que en nada compromete la unidad política nacional.

Todo régimen autonómico debe fundarse desde luego, como decía Pí, en la libertad del individuo y después de ella, en la autonomía municipal. En este punto, no puedo menos de suscribir lo que pudiéramos llamar manera castellana de apreciar el problema autonómico español, tomando como base de él, el principio de la autonomía municipal. Esto han hecho recientemente dos jóvenes escritores de Salamanca. Esto hizo Alba al defender en el Congreso de los diputados la tradición autonomista y popular del Concejo abierto. Esto ha hecho en el Senado el sabio Hinojosa, al introducir esa reforma en el proyecto de ley.

Autonomía municipal

El principio de la mancomunidad municipal, no puede negarse por lo tanto en un régimen autonómico, pero hay que defender dos intereses y eludir dos peligro; hay que defender al Estado para que no se forme una mancomunidad sediciosa y por eso las mancomunidades de los Municipios, como las asociaciones de los ciudadanos, han de moverse dentro de la ley debiendo ser reconocidas, pero pudiendo ser disueltas por la autoridad soberana de la nación. Y además de ésto, como la mancomunidad podría convertirse en un instrumento de opresión para el pueblo, debe ser requisito para su constitución, el voto popular, el *referendum* de los vecinos interesados.

El peligro

Una mancomunidad de provincias ante el derecho y ante la soberanía de la Nación, no es ni más ni menos inviolable que una asociación cualquiera. Ha de moverse dentro de la ley, respetando la soberanía del Estado y respetando los derechos del individuo. Ni debe bastar la voluntad de las Diputaciones para constituirla ni siquiera el voto de la mayoría de los municipios interesados; hace falta también, el *referendum* de los ciudadanos, el sufragio del individuo que es en definitiva el que ha de pagar los vidrios rotos, al echarse sobre sus espaldas el peso de la hacienda regional añadido á las contribuciones del Estado y á los arbitrios municipales.

Una mancomunidad así constituida no me da ningún miedo. Muchos creen que la mancomunidad es un peligro para la unidad de la patria porque, á través de ella, surgiría la región. El mal repito no es ese. Si la región fuese una realidad surgiría aunque no quisiéramos, y si surge espontánea, vigorosa y lozana, sería criminal destruirla. Todo lo que vive, tiene derecho á la vida.

Lo que no es lícito es suscitar artificialmente un organismo regional que no tiene más realidad que el capricho del legislador. Si para que exista la mancomunidad, se necesita que el Estado le ceda un pedazo de su presupuesto ¿dónde está aquí la vitalidad, la espontaneidad de la región? Lo que vive á costa del Estado, á expensas del Estado, no tiene derecho á la vida. (Aplausos).

Bases artificiosas

Solo un artificio legislativo ó una arbitrariedad gubernamental, podrá crear una apariencia de región. Las regiones españolas, como elemento vivo y como unidades políticas, han pasado á la historia. ¿Qué base positiva, real, material, queréis que tenga la región? ¿La antropológica? Eso parecía indicar la frase célebre del doctor Robert, pero vamos á verlo.

De los estudios y observaciones hechos por los antropólogos españoles, Olóriz, Antón Ferrándiz, Aranzadi y Hoyos, resulta que la división ó distribución territorial de los españoles según su índice cefálico, no coincide con la división histórica y política de las antiguas regiones, y así resulta que en la región vasca, se comprende á Guipúzcoa, Navarra, Burgos y Alava; la región cantábrica abarca Vizcaya, Santander, Palencia, Oviedo y Lugo; la celtibérica, Cuenca, Albacete, Alicante y Jaén; la oretana, Toledo, Ciudad Real y Caceres; la turnetana, Sevilla, Cadiz, Granada y Murcia.

Es verdad que la región catalana, comprende, según estos datos, las cuatro provincias de Cataluña y la de Aragón, las tres del antiguo reino; pero aparte de la observación del Sr. Gay, mi distinguido compañero, en su libro «Constitución y vida del pueblo español», de que sólo hay en nuestro territorio dos razas típicamente diferenciadas y con verdadera homogeneidad en la distribución geográfica: la mediterránea ó euroafricana que ocupa la región de levante y corresponde á los valencianos, y á la celta eurásica que ocupa la región cántabra y corresponde á los asturianos, hay otro dato de mayor importancia, que es el interesantísimo estudio de antropología militar de España, hecho sobre la base del reconocimiento de 120.000 soldados incorporados á filas en los cuatro años de 1903 á 1906, por 300 médicos militares, cuyas observaciones han sido cuidadosamente ordenadas, clasificadas é interpretadas por el benemérito médico mayor D. Luis Sánchez Fernández, el cual formula una conclusión importantísima para este objeto; «el estudio minucioso—dice—de los índices cefálicos en los soldados, demuestra que la distribución de los núcleos étnicos de nuestras razas, no está relacionada con las provincias civiles, ni con los antiguos grupos políticos ó regiones, sino con los «accidentes geográficos».

Y así resulta, que la agrupación étnica de todos esos soldados, da lugar á los siguientes núcleos de españoles afines antropológicamente, que no coinciden con las regiones históricas.

Forman un *grupo*, Coruña, Pontevedra, Orense, Lugo y Oviedo; otro, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa; otro, Huesca, Lérida, Barcelona y Gerona; otro, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante y Baleares; otro, Zaragoza, Teruel, Navarra y Alava, etc.

De manera, que si las futuras mancomunidades de provincias se formasen libres y espontáneamente, sobre la base positiva de las afinidades antropológicas, y no por el *fiat* arbitrario de un convencionalismo legislativo, las provincias que se unirían entre sí, no serían las que suponen de común acuerdo los autores del programa del Tívoli y los del proyecto de Administración local.

Inferioridad moral é intelectual

Con cifras oficiales, de los Censos de 1860, 1878, 1887 1897, 1900 y las contenidas en el Censo electoral de 1907, publicado el pasado año, prueba el Sr. Royo Villanova que la intelectualidad de las provincias de Barcelona, Lérida y Tarragona no es superior á las de Castilla y mucho menos á la llamada meseta Central.

Con datos del Ministerio de Gracia y Justicia confirma que la moralidad de Cataluña no es superior á la del resto de España.

El aplaudidísimo discurso termina con estas dos afirmaciones.

Si yo hubiese de resumir cuanto queda dicho, me atrevería á hacer dos afirmaciones terminantes: primera, que la mancomunidad de provincias, libre y espontáneamente nacida y libre y democráticamente organizada, es una consecuencia de la autonomía y no encierra peligro para la unidad nacional; para la mancomunidad artificiosa creada por el Gobierno, pactada por él, con un gremio político, mediante la entrega de una buena parte del presupuesto del Estado, sería contraria á los intereses nacionales y desorganizaría los servicios públicos.

Segunda, que es inexplicable, incomprensible y verdaderamente temerario, que el Estado se desprenda de la enseñanza para entregarla á los que han demostrado menos aptitud administrativa que el Poder Central, y á los que, con el presupuesto de cultura, y con los libros de todos conocidos, han dado á entender bien claramente que para ellos la enseñanza no es un fin, sino un medio, y lo que persiguen con el monopolio de la escuela es la educación de los hombres de mañana, en un ideal catalanista, nacionalista y antiespañol.

Yo, sin embargo, soy cada vez más optimista y tengo gran fe en el porvenir, y estoy seguro de que, puestos todos los intelectuales españoles á forjar en sueños fantásticos de resurrección medioeval, y puestos todos los Gobiernos á hacer leyes artificiales y á implantar reformas temerarias, ni los unos ni los otros

todos juntos, podrán acabar con España.

Este final de la conferencia es acogido con una ovación entusiasta y estruendosa que dura largo rato.

Muchísimos de los concurrentes suben al estrado y felicitan calurosamente al Sr. Royo Villanova por su magistral disertación.»

Por nuestra parte enviamos á nuestro querido amigo Royo Villanova el testimonio de nuestra más entusiasta felicitación.

En el Seminario

Conmemoración de un aniversario

Ayer se cumplió el quinto aniversario de la Consagración episcopal de nuestro ilustre Prelado, D. Julián Miranda y Bistuer y recibió por tanto gran número de felicitaciones de distinguidas personas de la capital, autoridades y clero de la misma.

Para conmemorar tan fausto suceso, por la mañana el cabildo catedral obsequió al señor Obispo con un espléndido banquete que se celebró en el Seminario conciliar y que se ajustó á un escogido y variado menú.

Al acto asistió también el Director de aquel Centro, y á su terminación usó de la palabra en nombre del Cabildo el Deán D. Salvador Guadilla, se leyó una bien escrita composición poética del arcipreste Sr. Cardeñoso, y, por último, pronunció el señor Miranda con su reconocida oratoria un brillante discurso final.

Durante la celebración de la comida, el orfeón del Seminario ejecutó un variado repertorio musical.

Con el mismo motivo se celebró á las cinco y media de la tarde en aquel salón teatro, la anunciada velada cómico-lírico-literaria organizada por el claustro y alumnos de aquel centro á la que asistió gran número de sacerdotes y seglares y que en conjunto resultó en estremo brillante.

Judicatura y Ministerio Fiscal

Cuerpo de aspirantes

La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto por el que se dispone entre otras cosas, lo que sigue:

El ministro de Gracia y Justicia convocará todos los años á oposiciones para formar el Cuerpo de aspirantes á la judicatura y al ministerio fiscal, pudiendo suspender la convocatoria y aplazarla para el año siguiente si en alguno no la hicieren necesaria las atenciones del servicio.

El Tribunal funcionará en cada sesión con siete, por lo menos, de los individuos que lo componen.

Se aplicará á estas oposiciones lo dispuesto en el párafo segundo del artículo 1.º del Real decreto de 18 de Mayo de 1905, en cuanto á las prácticas usuales exigidas en el reglamento provisional de 24 Octubre de 1904.

Los ejercicios de oposición serán dos: uno oral y otro escrito.

El primer ejercicio, teórico oral, consistirá en contestar de palabra á seis puntos, sacados á la suerte, resumiéndose las materias para el sorteo en los seis grupos siguientes:

Primero, Derecho civil.—Segundo, Derecho penal.—Tercero, Derecho mercantil.—Cuarto, Derecho administativo.—Quinto, Organización de Tribunales y Leyes de procedimiento.—Sexto, Derecho internacional público y privado y derecho político.

De cada uno de estos seis grupos sacarán y contestarán los opositores un punto. La duración máxima de este ejercicio será de media hora para los seis puntos.

Para el primer ejercicio, el Tribunal, una vez constituido, redactará un programa con el número de puntos que considere necesario, cuidando al formario de que contenga más bien temas de disertación que meras preguntas.

Este programa se publicará en la «Gaceta de Madrid» con tres meses, por lo menos, de anticipación al día en que haya de comenzar el primer ejercicio.

El segundo ejercicio se practicará por escrito, en el tiempo y la forma que determinan los artículos 12 y 13 del reglamento.

Terminado el acto público de cada día en ambos ejercicios, el Tribunal, en sesión secreta, votará primero la aprobación y desaprobación de cada uno de los que hayan actuado; para considerarse aprobado un opositor necesitará reunir la mitad más uno de los votos de los individuos que tomen parte en la votación.

En caso de empate se tendrá por aprobado el opositor en cuya votación hubiere resultado empate.

Acto seguido de esta votación, y también en ambos ejercicios, el Tribunal procederá á la calificación de los aprobados, dando á cada uno un número de puntos que determine su mérito relativo para la propuesta; cada vocal podrá conceder como máximun en el primer ejercicio treinta puntos por las seis preguntas á que el opositor haya contestado y diez puntos en el segundo.

Para determinar el mérito relativo de cada opositor se dividirá la suma total de los puntos que le hayan asignado los vocales presentes al ejercicio por el número de éstos, y la cifra que arroje el cociente se tendrá como calificación numérica del ejercicio.

Terminada que sea la calificación del segundo, se sumarán los cocientes de ambos, y se dividirán esta suma por dos, siendo el nuevo cociente que dé esta división resulte la calificación única y definitiva de mérito relativo para el orden en que los opositores han de figurar en la propuesta.

El presidente del Tribunal podrá llamar á la cuestión á los opositores, así como impedir y corregir cualquier palabra, forma ó concepto inconveniente ó irrespetuoso, llegando por vía de corrección hasta la exclusión de los ejercicios.

No se ampliará por motivo alguno el número de plazas fijado en la convocatoria, ni los opositores que no hubiesen sido propuestos por el Tribunal de examen, cualquiera que haya sido el número que hayan obtenido, adquirirán ni podrán invocar ningun derecho para ingresar en el Cuerpo de aspirantes ni en la carrera judicial ni fiscal.

LOS BAILES DE CARNAVAL

Ayer día de las Candelas se inauguraron como todos los años en las distintas sociedades y salones, la tanda de bailes de Carnaval.

A las cuatro de la tarde dió principio el baile del Teatro Miñón, como los carteles habían anunciado.

Se hizo gran derroche de serpentinas, confetti, mucho gasto en el ambigú y la alegría no decayó ni un solo momento.

Se vieron lujosos y variados trajes pero ninguno que llamara la atención por su originalidad ó capricho, habiendo abundado los más comunes y corrientes.

El baile transcurrió dentro del mayor orden, hasta que á última hora, cuando más alegres estaban los ánimos, se promovió un mayúsculo incidente entre personas que ocupaban diferentes palcos y que pudo haber degenerado en tragedia, á no haber intervenido en él, amigos de los distintos adversarios.

En el salón se produjo por el momento gran alarma, sin que afortunadamente hubiera que lamentar percance alguno funesto, salvo el consiguiente escándalo, lesiones y sustos de escasa consideración y el desalojamiento completo del local.

La escasez de policía, palpablemente se dejó notar, y no estaría de más que en el baile próximo y sucesivos, se reforzara el número de esta en evitación de graves sucesos.

Otro de los bailes que más concurrido se vieron anoche fué la Unión Mercantil, en el que durante toda la noche reinó gran entusiasmo y la más correcta armonía.

Pudo considerarse como uno de los ordinarios que durante el año organiza, puesto que, las máscaras brillaron por su ausencia, pero no obtante entre los más celebrados anoche fué uno de los más lucidos.

El Casino Militar también festejó el día de ayer con el baile anunciado, y al que asistieron como siempre buen número de familias de sus socios que agradeblemente y dentro de la mayor cortesía y buen tono, permanecieron en sus elegantes salones durante las horas que aquel tuvo lugar.

La animación en el nuevo salón «La Modernista» era bastante escaso en un principio, pero avanzada la noche el local se vió totalmente ocupado por parejas, que alegremente se deslizaban al compás de la música por el amplio y bien acondicionado salón.

Todas las demás sociedades de recreo se vieron también muy visitadas por los amantes cultivadores de esta clase de fiestas.

EN MADRID

LOS FALSOS GORONES

Desde que la policía cobra buenos sueldos, parece que siente la gente un furor extraordinario por arrogarse funciones de agentes de la autoridad.

La sección de sucesos está frecuentemente nutrida de casos de esos, algunos muy notorios, porque á la falsedad hay que añadir agresiones ó desacatos, que envuelven un proceso inmediato, grave y de mucha responsabilidad penal.

Pero vaya usted á quitarle de la cabeza á uno que ha leido las maravillosas proezas de Serlock Holmes y además ha bebido en varias tascas esa manía tan en moda.

Como no lo hagan los tribunales, que son los llamados á castigar todos los delitos, nosotros nos circunscribiremos á ridiculizarles cuando llegue el caso.

El último contaminado de ese ardor se llama José Rodríguez Alonso, joven de veintiun años que anoche al pasar por la plaza de San Millán, se acercó rápida y misteriosamente á la pareja y les mandó cachear á tres individuos que iban delante.

—No pierdan ustedes tiempo que lo manda un agente de la autoridad, y, además, se trata de tres pillastres que han estafado unas 4.000 pesetas.

—Pero ¿es usted del Cuerpo de Vigilancia?

—¡Que duda cabe!... De las últimas oposiciones, con 14 puntos en el primer exámen y otros tantos en el segundo. Aparte de eso, no me descubran ustedes, porque no debiera decirlo yo; pero soy la persona de confianza del comisario del Centro, el cual es quien me ha confiado este servicio... cosa delicadísima... á mí, porque allí no tiene otro que sepa desenvolverse ¡Claro! Como que ninguno siente el cargo.

—Pero vamos por partes—decía uno de la pareja, recelando de aquel joven que hablaba más que un sacamuelas.

—¡Basta! Si ustedes se niegan á prestarme el auxilio que demando, esta noche lo sabrá mi tío, que es el comisario general.

—Francamente, eso de que llame usted tío al Sr. Millán Astray... Vamos, veamos el «carnet».

Entonces fueron los apuros para el fingido agente. Empezó á poner excusas y á dar tropiezos, hasta que se hizo un verdadero lío.

Los guardias le encarrilaron hacia la Comisaría, y allí se comprobó la falsedad. José Rodríguez Alonso era un policía... ¡pero de los llamados «ful».

JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Circular importante

En la última reunión celebrada por la Junta Central del Censo, y en vista de las numerosas consultas de las Juntas provinciales sobre aplicación de los artículos 22 y 33 al 36 de la ley electoral vigente y de la real orden de 30 de Noviembre último, se ha acordado publicar una circular en la «Gaceta» en la que consten todos los acuerdos respecto al cumplimiento de los artículos y real orden citados, que se refieren á los plazos y fechas para la formación de listas y designación de colegios electorales.

La disparidad de criterios acerca de dichos puntos sostenida por las Juntas provinciales, ha obligado á la Central á dictar la circular á que nos referimos.

†

Las misas que se celebrarán mañana jueves, de ocho á diez, en la iglesia de San Miguel, se aplicarán en sufragio del alma de **D. Eduardo Burgos Calvo,** que falleció el día 4 de Febrero de 1903.

La familia agradecerá á sus numerosos amigos la asistencia á alguna de ellas.

La romería de las Candelas

Ayer, como todos los años, se celebró con extraordinaria animación, la tradicional romería de las Candelas en el cercano pueblo de Hontoria.

Con tal motivo y dada la esplendidez del día, la carretera se vió transitadísima por gran número de carruajes, bicicletas, jinetes y muchos romeros que disfrutando del delicioso ambiente, se encaminaron á pié á Hontoria.

El pueblo se vió muy concurrido y la romería se celebró en la forma de costumbre.

Por la tarde fué sacada en procesión la venerada imagen de Nuestra Señora de las Candelas y durante su celebración se desarrolló un incidente entre varios vecinos del pueblo, que hizo necesaria la intervención de la Guardia civil que atrajo la atención de todos los romeros.

Más tarde se organizó el consabido baile de rueda, y á las últimas horas de la tarde comenzó el desfile, que por la mucha afluencia de gente y carruajes resultó en extremo pintoresco.

El concurso de la escuadra

Consejo de ministros

Durante toda la tarde hubo ayer gran expectación, por haberse dicho que en el Consejo que iban á celebrar los ministros quedaría resuelto el asunto de la escuadra.

La opinión de los comentaristas y de cuantos en la citada cuestión se ocupaban era unánime: pues que ninguna de las proposiciones presentadas se ajusta á las bases del concurso, éste debe declararse desierto.

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en el domicilio del Sr. Maura, manifestando al entrar que seguramente quedaría ultimado en la reunión el tan discutido y cada vez más sospechoso asunto de la escuadra.

Nada menos que cuatro horas duró el Consejo. La deliberación, pues, debió de ser larga, interesante y movida.

El ministro de Instrucción pública abandonó el Consejo mucho antes de que éste terminase, y el general Primo de Rivera asistió á la reunión desde las seis de la tarde, hora en que regresó de una cacería.

Al salir del Consejo, los ministros se mostraron aún más reservados que de costumbre.

El de Marina dijo que había recaido acuerdo sobre el concurso; pero que no se conocerá hasta que se publique en la «Gaceta» la real orden correspondiente.

El de Estado manifestó que, aunque había recaido acuerdo por unanimidad, habrá que terminar expediente.

—Pero—le preguntaron los periodistas—¿es sobre la base de la adjudicación?

—Es sobre la base de terminar el expediente—contestó el Sr. Allende. Y añadió:—Mañana se tramitará la real orden.

El Sr. La Cierva dijo:—No hay adjudicación todavía. Se necesita arreglar determinadas cosas del expediente.

Y nada más indicaron los ministros.

De estas manifestaciones hechas por los consejeros dedujeron los periodistas que el concurso ha sido adjudicado, en principio; mas si la Casa adjudicataria no acepta determinadas condiciones que se la imponen, habrá el Consejo de tomar un nuevo acuerdo, que pudiera ser el de declarar desierto el concurso.

Claro que esto no es más que una impresión que de su conversación con los ministros sacaron los «reporters», y que nada cierto se sabe acerca de la resolución tomada por el Gobierno.

Esperemos, pues, que ya habrá tiempo de juzgarla.

Noticias.

Nombramiento

Ha sido nombrado Presidente de la asociación de Ingenieros de Montes de esta Sección, nuestro estimado amigo el distinguido Inspector general del cuerpo, Excmo. Sr. D. Rafael Breñosa.

Reciba por tal distinción el Sr. Breñosa, nuestra entusiasta felicitación.

La sesión de esta noche

Esta tarde nos aseguraba un Concejal conservador, que, en la sesión que celebre esta noche el Ayuntamiento, se leerá el expediente que se ha formado para comprobar los hechos abusivos atribuidos al ex alcalde Sr. Rodríguez Fraile.

Asistiremos con taquígrafo.

Fiesta onomástica

Ayer la celebró la bella y distinguida señorita Candelas Herrero.

Con tal motivo recibió muchas felicitaciones, á las que deseamos una la nuestra muy sincera.

Obra interesante

Dentro de breves días se pondrá á la venta una interesantísima y útil obra que se titula «El esposo de la Santísima Virgen ante la Exégesis católica» por el M. I. señor Lectoral de esta santa Iglesia Catedral D. Miguel Pérez Canónigo y profesor del Seminario.

La obra ha merecido los mayores plácemes de cuantas personas la han admirado, y prestará seguramente gran utilidad.

De viaje

Se encuentra en Segovia nuestro buen amigo D. José Cárdenas.

—También se encuentra en esta población, el cura párroco de Carbonero el Mayor D. Mariano Cañas.

Mañana se cumple el sexto aniversario del fallecimiento del que fué en vida querido amigo nuestro D. Eduardo Burgos Calvo.

A su familia enviamos el testimonio de nuestra participación en la triste fecha que conmemoran.

Sesión extraordinaria

Esta mañana ha celebrado el Ayuntamiento la sesión extraordinaria y en ella se ha hecho la rectificación del alistamiento del reemplazo actual.

Víctima de una romería

A las doce de la noche del día de ayer falleció en Zarzuela del Monte, Higinio Barreno, víctima de las heridas que le fueron ocasionadas en la reyerta desarrollada en aquel pueblo el día 23 del pasado Enero, en ocasión de celebrarse la tradicional romería de San Vicente.

Ha sido nombrado ayundante del reputado especialista doctor Mansilla en las clínicas de Oftalmología del Hospital general de Madrid, nuestro querido amigo y paisano, el alumno interno de las referidas clínicas D. Bernardo Botegón.

Muy de veras le felicitamos, por el merecido y justo nombramiento.

Asociación religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros

La misa y comunión mensual que celebra la asociación tendrá lugar mañana jueves á las ocho en la iglesia parroquial de San Martín de esta ciudad; y se aplicarán por el alma de la asociada Señorita Mercedes de la Cuadra (q. e. p. d.)

Se ruega la asistencia á dicho acto.

Denuncia

Por apacentar ganado lanar en terreno de propiedad ajena, ha sido denunciado por la guardia civil de Segovia ante el Juez municipal de Valseca, un vecino de este pueblo.

Visitando á las autoridades

Esta mañana ha recorrido en coche la capital el Sr. Llovet, cumplimentando á todas las autoridades.

Casa de socorro

A la una de la madrugada de hoy fué asistido en este centro benéfico Bernabé Llorente, de 28 años de edad, de dos heridas inciso cortantes de medio centímetro de longitud, sin interesar más que la

piel y situadas en la región parietal, de pronóstico reservado.

A las nueve y media, se le prestó asistencia facultativa á la joven de 29 años Agustina Palmero, que presentaba una herida en la región frontal y nariz.

Ambos lesionados despues de curados, pasaron á sus domicilios.

Fallecimiento

En Sepúlveda á la avanzada edad de 87 años ha dejado de existir el virtuoso sacerdote D. Marcos Asenjo Luengo, coadjutor de aquella parroquia.

El finado se había ganado la estimación general por su acrisolada virtud, y así lo ha demostrado el numerosísimo público que acompañó á su última morada los restos mortales de tan virtuoso Señor.

A su familia toda enviamos nuestro sentido pésame.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: el marqués de la Hernida, D. Eduardo Rueda, D. Rufino Blanco, D. Juan Rojas, D. Rodrigo Hermano, D. Jesús Nieto, el Coronel de Infantería Sr. Lapeña y señora y Sr. de Córdoba.

Boletín religioso.

Santos del día 4

Santos Andrés, José Leonisa y Gilberto

Cultos

En Corpus.—De cinco á seis el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3 (4'30 t.)

Los solidarios

Han regresado de Barcelona bastantes senadores y diputados solidarios, entre ellos los señores Abadal-Cambó y Puig y Cadafalch.

Moret al Congreso

Al congreso asistió esta tarde á primera hora el ilustre gefe del partido liberal Sr. Moret, habiéndole expresado personalmente infinidad de representantes del pais, su sentimiento por la irreparable pérdida que sufre.

Preguntó el Sr. Moret cuales eran los asuntos puestos á la orden del día y como le dijeran que entre ellos se encontraba el asunto del acta del Sr. Azzatti, dijo que no habia mas remedio que defendería por que era á todas luces legal.

En dicha sesión de la Cámara popular que fué abierta á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Dato, se reanuda la discusión de la campaña Vasco-castellana, rectificando los señores Albay y Nougués.

Lo de la Escuadra

En los pasillos de las Cámaras y en casi todos los círculos políticos, no se habla de otra cosa que de lo relativo á la adjudicación de la Escuadra.

El ministro de Marina parece que dice que ya se ha llevado á efecto la adjudicación á la casa Vikers, siempre que complete las formalidades que aún le falta que llenar para entrar en las condiciones del concurso.

En cambio el Sr. Besada ha dicho que ni siquiera en principio se ha llegado á la tal adjudicación, toda vez que de las cuatro casas que han presentado pliegos en el concurso, tres de ellas fueron totalmente descartadas y la cuarta la falta aún mucho para llenar las condiciones que se exijen.

Sevilla

Noticias de esta capital dan cuenta de haberse llevado á efecto en la mañana de hoy la pena de muerte en la persona del «Herrero».

Atropellado por un tren

Dicen de Bilbao que al llegar al término de Dos Caminos el tren rápido que va á Madrid, ha atropellado á un joven de 18 años llamado Luciano Iriarte.

El desgraciado joven quedó muerto en el acto.

El suceso dicen que ha ocurrido por que el joven marchaba distraído por la vía, sin apercibirse de que el tren se le echaba encima.

Moret y las mancomunidades.

Afírmase que el ilustre jefe del partido liberal se ocupa estos días, con todos los datos del asunto á la vista, en el estudio del discurso que ha de pronunciar en la Cámara popular, en el próximo debate de Administración local, capítulo de mancomunidades.

Sol y Ortega

Este señor no jurará el cargo de diputado, por lo menos, mientras tanto dure en el Senado la parte importante del debate de Administración local, entendiendo que debe continuar en el Senado para contestar allí á las acometidas de los senadores solidarios; esto, sin perjuicio de dar también cumplida contestación á los ataques que desde el Congreso le dirijan los diputados solidarios.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84 75
Amortizable al 5 por 100	102 35
Nuevo amortizable	92 25
Acciones del Banco	441 00
Acciones de Tabacos	395 50
CAMBIOS	
París á la vista	11 70
Londres á la vista	28 15

BERMUDEZ

[illegible] ... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid ..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cu[illegible] Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez [illegible]

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid . . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. —Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana . . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

LA ECONÓMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscripta en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la ley de 30 de Julio de 1887.

Oficinas: Fuencarral, 97, 1.º=MADRID

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, solo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el fondo general, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un fondo de Reserva para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á fila durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad no verifica contratos como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte) si no que nuestros asociados, de toda España, son los que forman la Agrupación con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y gastos de inscripción.

Agente en esta Capital

Don Victor López Sanz

Agente de Negocios, Covarrubias 1, principal.

La Confianza

Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

=JUAN MARGARETO=

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

PERRA

Se vende una apropósito para guardar ganado lanar.

Para tratar, pueden dirigirse á Estanislao Barroso, en Mata de Quintanar, anejo de Cabañas.

SE VENDE

gran número de árboles frutales injertos de todas clases, á precio sumamente barato.

Para tratar, con Miguel Duque, plazuela de San Lorenzo, número 6 Segovia.

PERDIDA

El día 30 por la noche desapareció un caballo de San Rafael (Espinar). Sus señas son: pelo rojo, cola cortada y abundante crín, va herrado de las cuatro patas. Su dueño Francisco Palomero abonará gastos y gratificará al que lo presente.

VENTA

En el pueblo de Torrecaballeros se vende teja usada, ripia, cabrios de 18 pies, maderas de tercia de 45 á 50 pies, todo en buen uso.

Para tratar, con Francisco Alvarez, calle de la Parra, número 7, próximo á la Plazuela del Conde de Cheste, Segovia.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.
Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41